

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
OCTUBRE 2020**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones Correccionales
Unidad de información:	Confinados asignados a trabajo
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.

Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	Octubre 2020
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.

Obtención de informe: En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe: En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

14 de diciembre de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRAFICAS

Durante el mes hubo un total de 2,435 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

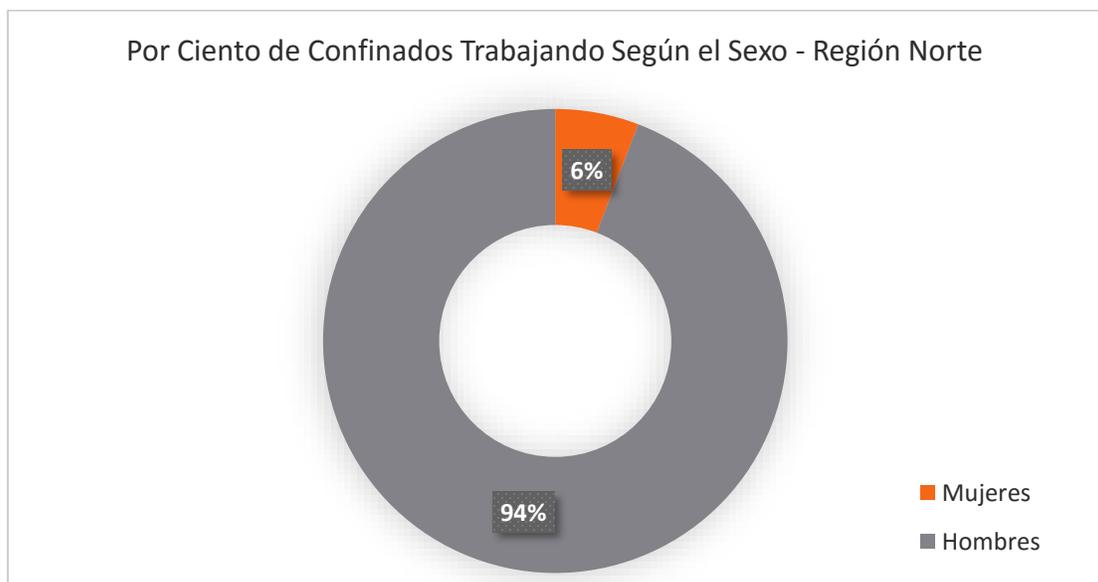
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 31% del promedio de la población diaria (7,861) para el mes de octubre.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,512 y la Región Sur, 923.



Sexo

El análisis por sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 88 mujeres trabajando y 1,424 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 7,606 y de estos, 2,347 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 31%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 255 y estuvieron trabajando 88, equivalentes a un 35%.

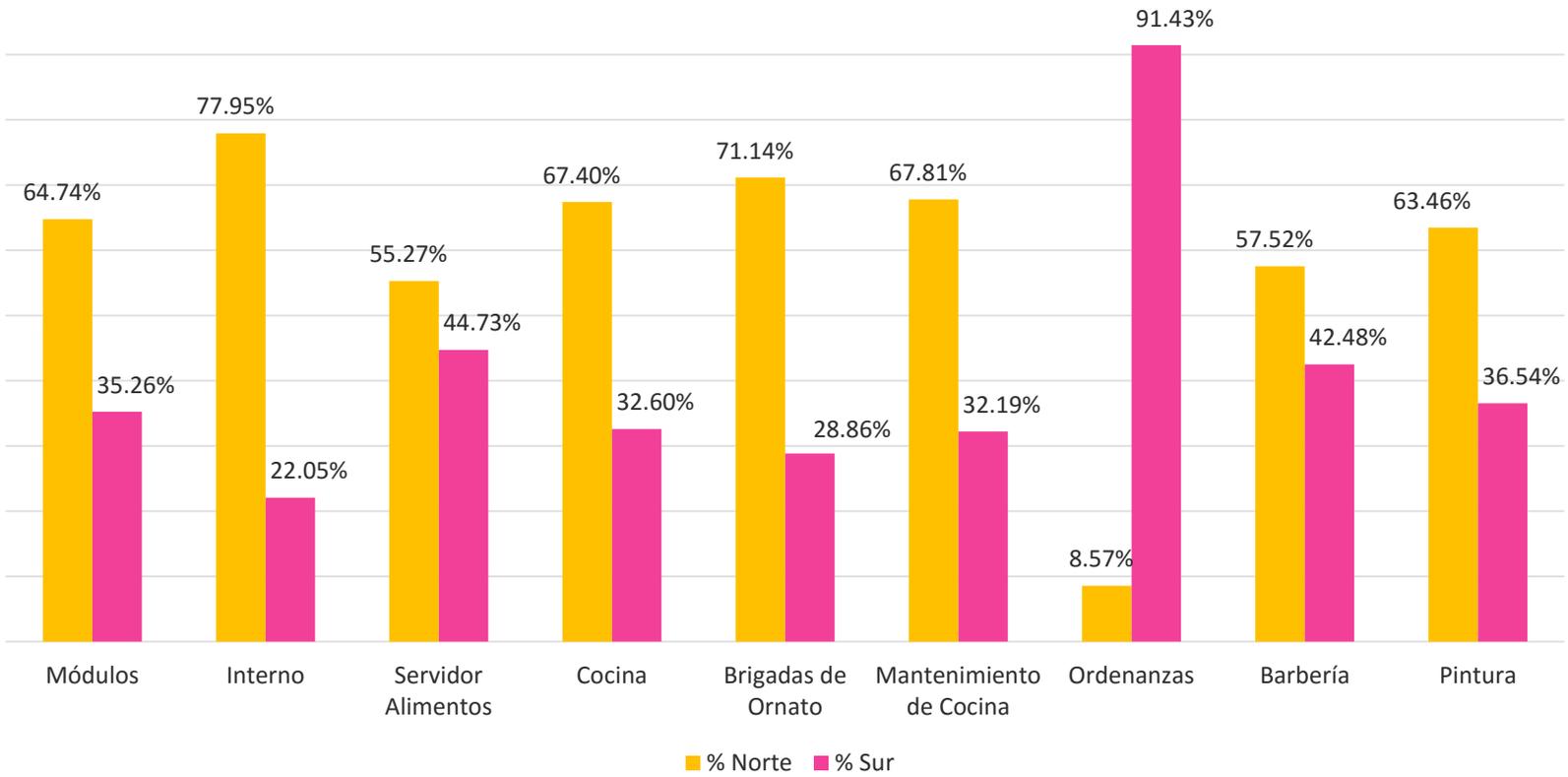


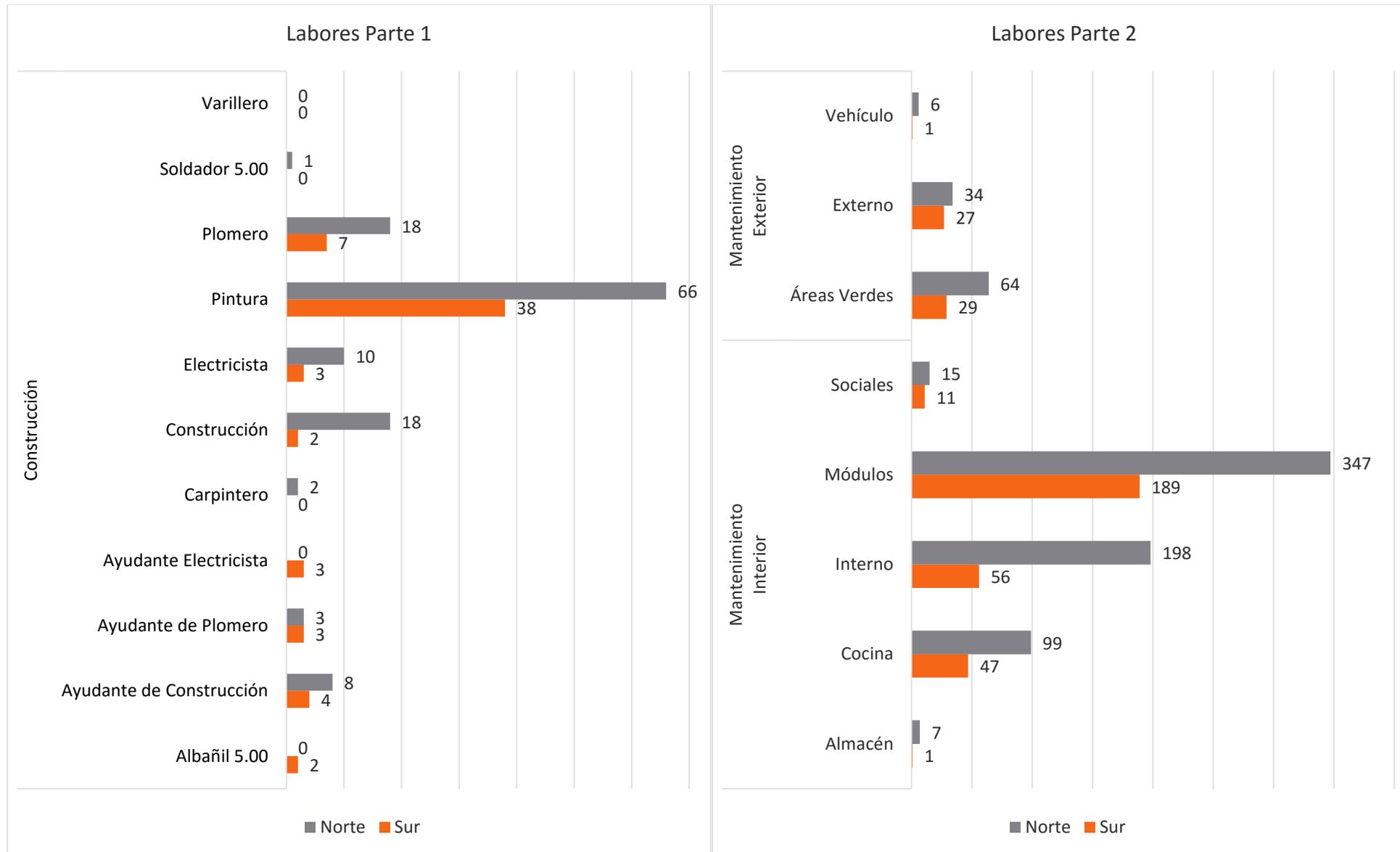
La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región. La máxima en esta categoría fue de 536 confinados: 34 mujeres y 502 varones. La mínima fue de 8 confinados: 1 mujer y 7 varones.

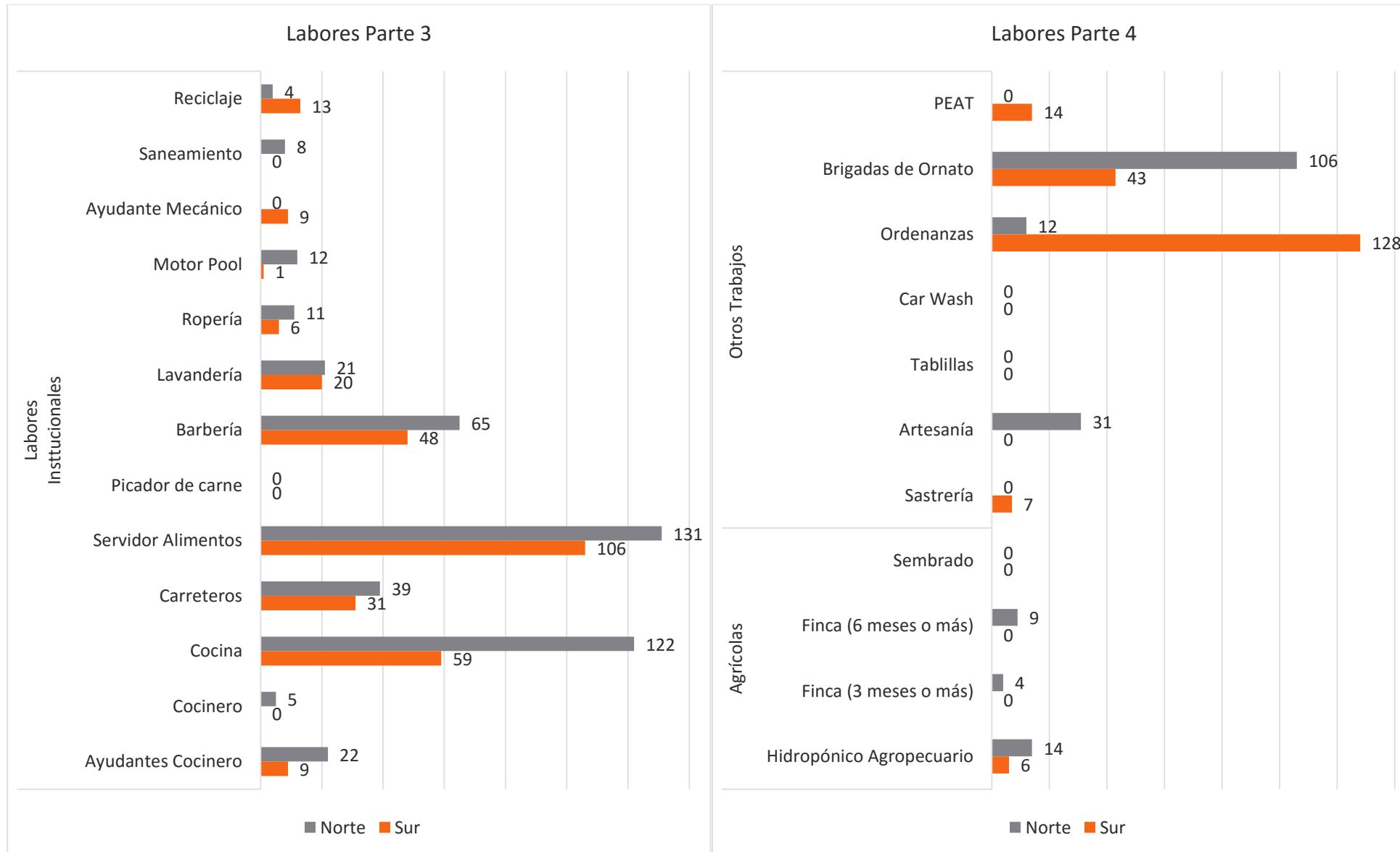
Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	347	64.74%	189	35.26%	536
Interno	198	77.95%	56	22.05%	254
Servidor Alimentos	131	55.27%	106	44.73%	237
Cocina	122	67.40%	59	32.60%	181
Brigadas de Ornato	106	71.14%	43	28.86%	149
Mantenimiento de Cocina	99	67.81%	47	32.19%	146
Ordenanzas	12	8.57%	128	91.43%	140
Barbería	65	57.52%	48	42.48%	113
Pintura	66	63.46%	38	36.54%	104

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Áreas Verdes	64	68.82%	29	31.18%	93
Carreteros	39	55.71%	31	44.29%	70
Externo	34	55.74%	27	44.26%	61
Lavandería	21	51.22%	20	48.78%	41
Ayudantes Cocinero	22	70.97%	9	29.03%	31
Artesanía	31	100.00%	0	0.00%	31
Sociales	15	57.69%	11	42.31%	26
Plomero	18	72.00%	7	28.00%	25
Construcción	18	90.00%	2	10.00%	20
Hidropónico Agropecuario	14	70.00%	6	30.00%	20
Ropería	11	64.71%	6	35.29%	17
Reciclaje	4	23.53%	13	76.47%	17
PEAT	0	0.00%	14	100.00%	14
Electricista	10	76.92%	3	23.08%	13
Motor Pool	12	92.31%	1	7.69%	13
Ayudante de Construcción	8	66.67%	4	33.33%	12
Ayudante Mecánico	0	0.00%	9	100.00%	9
Finca (6 meses o más)	9	100.00%	0	0.00%	9
Almacén	7	87.50%	1	12.50%	8
Saneamiento	8	100.00%	0	0.00%	8
Vehículo	6	85.71%	1	14.29%	7
Sastrería	0	0.00%	7	100.00%	7
Ayudante de Plomero	3	50.00%	3	50.00%	6
Cocinero	5	100.00%	0	0.00%	5
Finca (3 meses o más)	4	100.00%	0	0.00%	4
Ayudante Electricista	0	0.00%	3	100.00%	3
Albañil 5.00	0	0.00%	2	100.00%	2
Carpintero	2	100.00%	0	0.00%	2
Soldador 5.00	1	100.00%	0	0.00%	1
Varillero	0	0.00%	0	0.00%	0
Picador de carne	0	0.00%	0	0.00%	0
Sembrado	0	0.00%	0	0.00%	0
Tablillas	0	0.00%	0	0.00%	0
Car Wash	0	0.00%	0	0.00%	0
Total	1,512	62.09%	923	37.91%	2,435

Porcientos por Labores según Región







INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 62% del total de confinados laborando y la Región Sur un 38%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	
<i>Bayamón 1072</i>	456	30.16%
<i>Institución Correccional Guerrero</i>	217	14.35%
<i>Campamento Zarzal</i>	122	8.07%
<i>Sabana Hoyos 216</i>	121	8.00%
<i>Centro de Tratamiento y Rehabilitación</i>	118	7.80%
<i>Bayamón 292</i>	116	7.67%
<i>Bayamón 501</i>	100	6.61%
<i>Bayamón 705</i>	91	6.02%
<i>Instituto Educativo</i>	61	4.03%
<i>Centro de Rehabilitación para Mujeres</i>	54	3.57%
<i>Hogar Intermedio para Mujeres</i>	34	2.25%
<i>Sabana Hoyos 384</i>	21	1.39%
<i>Centro Médico Correccional</i>	1	0.07%
<i>Sabana Hoyos 728</i>	0	0.00%
Total	1,512	
Región Sur		
<i>Ponce Principal</i>	150	16.25%
<i>Guayama 500</i>	113	12.24%
<i>Ponce 500</i>	104	11.27%
<i>Ponce Mínima</i>	95	10.29%
<i>Centro de Detención del Oeste</i>	94	10.18%
<i>Guayama 1000</i>	89	9.64%
<i>Guayama 296</i>	86	9.32%
<i>Ponce Máxima</i>	72	7.80%
<i>Ponce Adultos 1000</i>	60	6.50%
<i>Ponce 224</i>	34	3.68%
<i>Programa Agrícola La Montaña</i>	16	1.73%
<i>Ponce Fase III</i>	10	1.08%
<i>Ponce 676</i>	0	0.00%
<i>Ponce 304</i>	0	0.00%
Total	923	

TENDENCIAS

